



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 25717/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la 2ª Cátedra de Patología, Prof. Dr. Luis Santos SPITALE, en la que solicita la adjudicación de la “BECA EN INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA JEAN PIAGET año 2019” sobre el Tema: “Aula virtual, utilización e importancia en la educación superior” , a la ayudante alumna María Lourdes BAQUERO LAZCANO DNI 40.685.075;

CONSIDERANDO:

- Que, la beca se adjudica con el fin de promover la investigación pedagógica en los jóvenes y meritorios ayudantes-alumnos de nuestra Facultad, como se viene haciendo desde el año 1996 en que fue aprobado por R.H.C.D la Beca Jean Piaget , in memoriam del insigne educador suizo;
- Que, cuenta con el visto bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica de esta Facultad, Méd. Beatriz C. Ceruti (fojas 4);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 4-7-2019 se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adjudicar a la ayudante-alumna Srta. María Lourdes BAQUERO LAZCANO DNI 40.685.075, la “BECA EN INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA JEAN PIAGET año 2019”, sobre el Tema “Aula virtual, utilización e importancia en la educación superior”, bajo la Dirección del Sr. Prof. Dr. Luis Santos Spitale.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.